

PROYECTO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES “FABRICA DE SUEÑOS”

Pedro Fernandez Castañón

María José Montero Urrutia

María José Ollero Alameda

Alicia Álvarez Fernández

Asociación Clarión. Madrid.

1. INTRODUCCIÓN

El origen de este proyecto está en la publicación de las 77 medidas por el M.E.C. para la mejora de la calidad de la enseñanza, concretamente en los puntos 13, 15, 16 y 34 que a continuación encunciamos:

13. *Se favorecerá la utilización, por parte de los estudiantes y de la sociedad en general, de los recursos de los centros en horario diferente al lectivo para la realización de actividades deportivas, artísticas y de estudio. Se trata de que los centros vayan ofreciendo progresivamente a sus alumnos, y a la comunidad social de su entorno, el uso de sus instalaciones, de modo que se puedan obtener de éstas la máxima utilidad y rendimiento. Sería especialmente que pudieran utilizarse la biblioteca, los campos e instalaciones deportiva, algunos otros recursos del centro en horario de tarde, y también los sábados por la mañana.*

Con esta medida se pretende que los centros puedan incorporar a su proyecto educativo un conjunto de actividades complementarias que beneficien tanto a sus alumnos como a los ciudadanos de su entorno. Estas actividades pueden ser de muy diversa índole, en función de los medios materiales y humanos de que se disponga en cada caso y de los intereses de la propia comunidad escolar y social. La colaboración de las asociaciones de padres de alumnos, de las administraciones locales u otras instituciones puede permitir una oferta amplia y atender las aspiraciones y necesidades de los alumnos y sus familias que habitualmente satisfacen recurriendo a otros servicios de la comunidad: deportes, formación musical, Idiomas, formación de adultos, informática, fotografía, etc...

15. *Se pondrá en marcha un programa de fomento de las actividades físico-deportivas en los centros. Entre las acciones tendentes a dinamizar la vida de los centros se promoverá la creación de asociaciones deportivas que organicen actividades físico-deportivas y recreativas encaminadas a crear hábitos saludables en la programación escolar que serán determinantes para una adecuada utilización del tiempo libre a lo largo de su vida. Estas asociaciones que podrán formar parte de la asociación cultural del centro en caso de que exista, serán aprobadas por el Consejo Escolar. Se pretende con ello que cada integrante de la comunidad escolar tenga un papel significativo en la evolución de la asociación y en su centro: los profesores, impulsando la actividad, los padres, colaborando con las actividades que se generen; las administraciones públicas e instituciones privadas, dotando de medios materiales y humanos para que las actividades se realicen con el menor número de impedimentos, y finalment los auténticos protagonistas de este programa, los alumnos del centro, que han de ser los responsables de estas actividades.*

La creación de una dinámica que genere e implique a los alumnos en actividades deportivas que les relacione con su entorno inmediato desembocará, sin lugar a dudas en un incremento de tejido asociativo deportivo básico. Entre las actividades que se pueden llevar a la práctica se encuentran las actividades deportivas con un enfoque totalmente abierto a la demanda, las motivaciones y las capacidades físico-deportivas de los alumnos del centro. Una parte importante deben constituirla también las propias competiciones deportivas, dentro de las cuales los campeonatos internos deben ser la competición base, sin destacar por ello el apoyo y organización de competiciones inter-

centros... Finalmente, las actividades en la naturaleza pueden ser otro de los objetivos de este tipo de programa.

16. *Se favorecerán e impulsarán las iniciativas sobre la realización de actividades artísticas y musicales en los centros. Ha sido considerable la importancia otorgada en el nuevo currículo a la formación artística en general y a la musical en particular, en reconocimiento del elevado valor educativo de estas enseñanzas. Este nuevo planteamiento debe llevarse también a las actividades complementarias que es preciso fomentar y que pueden formar parte de la oferta educativa completa del centro. La dinámica propia de los centros ha generado a menudo actividades teatrales con un reconocido valor para quienes participen en ella. Es preciso integrar en la cultura de las actividades extraescolares otras de tipo musical que comparten con aquellas muchas virtudes educativas y de ampliación de las posibilidades de ocupación del tiempo libre de los estudiantes. De acuerdo con este propósito, se promoverá la creación de grupos de alumnos que desarrollen de modo continuado actividades artísticas y musicales en los centros.*

La existencia frecuente de los alumnos que hacen simultánea su asistencia a colegios e institutos con los estudios musicales puede ser utilizada como germen para la realización de actividades de este tipo, que podrían estar apoyadas por una asociación cultural creada en el propio centro.

34. *El Ministerio de Educación y Ciencia impulsará la colaboración con las corporaciones locales para favorecer que los centros docentes promuevan para sus alumnos y los ciudadanos de su entorno una amplia oferta de actividades extraescolares y de promoción cultural y deportiva. Los ayuntamientos extraescolares y de promoción cultural y deportiva. Los ayuntamientos son la administración más cercana a los ciudadanos y la que mejor conoce sus problemas. La vocación educativa de los municipios ha tenido múltiples manifestaciones en nuestro país. Se trata ahora de dar un paso más y conseguir que los ayuntamientos, además de las funciones que hasta ahora desempeña en el campo de la educación, participen activamente en la organización de una amplia oferta de actividades extraescolares para los alumnos de los centros de su municipio, de forma que se complementen la actividad educativa, y se pueda realizar una importante actividad de promoción cultural y deportiva que no sea sólo aprovechada por los alumnos del centro sino por todos los ciudadanos interesados.*

Los centros docentes son, en numerosas ocasiones, la infraestructura cultural y deportiva más importante con que cuentan los municipios, cuando no la única existente, y es preciso ponerla a disposición de los ayuntamientos para su eficaz aprovechamiento. La escuela debe ser, en todo caso, un centro cultural para el barrio o para el pueblo, y para ello la colaboración del municipio resulta imprescindible.

Para el desarrollo de estas medidas, el M.E.C. concede una subvención a aquellos institutos que decidan abrir tardes y sábados para que se realicen actividades extraescolares. Se pretende ante todo que el instituto no se dedique exclusivamente a la enseñanza formal y supone la toma de conciencia del ocio, como clave en la formación de la identidad individual y colectiva, con el que el joven adquirirá gran parte de su identificación y de su estilo de vida. El ocio compartido provoca situaciones que requieren: participación, solidaridad, tolerancia, toma de decisiones, etc., fundamentales para un comportamiento maduro y democrático y que la L.O.G.S.E. también recoge en los temas transversales.

Para conocer la realidad del entorno en el que vamos a actuar, hemos realizado una serie de encuestas a 150 alumnos de varios institutos (Anexo1) con el fin de conocer que actividades realizan en su tiempo libre, qué es lo que les gustaría hacer. Diseñamos otra entrevista con directores de institutos para conocer el funcionamiento de los centros, los recursos de que disponen y las actividades extraescolares que se realizan, así como el grado de fracaso escolar, conflictividad y marginación que se da en el centro. (Anexo2)

2. DENOMINACIÓN Y OBJETIVOS

Este proyecto se denomina “FABRICA DE SUEÑOS” y se caracteriza por una amplia flexibilidad y disponibilidad, con capacidad para provocar o recoger demandas diversas tanto de los alumnos como de profesores y padres, encauzar las inquietudes de los jóvenes para que éstos puedan llevar a cabo sus proyectos y en el caso de que no hubiera abrirles un abanico de posibilidades donde elija libremente. Con él pretendemos conseguir los siguientes objetivos:

- Incrementar el tejido asociativo en la juventud.
- Aprovechar los recursos técnicos y humanos existentes para desarrollar las capacidades y habilidades de los jóvenes.
- Acortar distancias entre lo que se enseña y se vive, entre las organizaciones que funcionan en la ciudad y los centros escolares.
- Potenciar la interacción entre el barrio y el centro, transformando el instituto en un centro cultural más del barrio.
- Combatir la pasividad convirtiendo a los jóvenes en ciudadanos que se interesan en su tiempo libre en prácticas culturales, científicas, deportivas, ecológicas, etc..

3. ACTIVIDADES

Ante la discutible acogida detectada en la mayoría de las ofertas culturales, nuestra dinámica a la hora de programar actividades será en primer lugar, atender, escuchar los deseos, demandas, necesidades, inquietudes, utopías y sueños de la juventud.

Es decir, adaptarnos a las necesidades y deseos de los jóvenes en lugar de proponerles una serie de actividades y talleres, convirtiéndonos en una simple academia sin tener en cuenta a los destinatarios. Solo conociendo lo que ellos quieren podremos obtener su participación.

Para llevar a cabo los objetivos anteriormente citados contamos con las siguientes propuestas:

- Feria de Asociaciones. Consiste en el encuentro entre asociaciones y colectivos de tipo artístico, deportivo, cultural, científico, político, ecológico, etc..con los alumnos del centro. En esta feria se le entregará al alumno una ficha denominada “sueño de juventud” donde nos contará además de sus datos cuáles son las asociaciones o colectivos que más se adecúan a sus expectativas y cuál es el sueño o utopía que le gustaría ver cumplido. (Anexo3)
- El equipo directivo formado por el coordinador general y los coordinadores de instituto se encargará de revisar las fichas y distribuirlas entre los voluntarios (pupileros), quienes comentarán con cada alumno (pupilo) sus expectativas y buscarán la información y las vías para realizarlas. Lo más importante es que se hará un seguimiento individualizado a través de un informe sobre cada alumno, viendo como se cumplen sus expectativas, si hay que reencauzarlas o modificarlas. (Anexo4).

La “Fábrica de Sueños” no limita a la persona a una sola opción, sino que le permitirá renovar o cambiar sus expectativas, no estando cerrada ninguna opción, lo importante para nuestro proyecto no es sólo colmar las expectativas sino promover la participación, en resumen nos interesa el acompañamiento no el “pasar de curso” y además con buenas notas.”. No transmitiremos rigidez, ni fracaso.

Para celebrar la feria de asociaciones solicitaremos el espacio del instituto, así como un área para las reuniones entre los voluntarios y sus pupilos asignados.

- Analizando los datos obtenidos de las encuestas realizadas a los alumnos sobre sus preferencias en el tiempo de ocio (Anexo5), hemos extraído las siguientes conclusiones:

a). Comparando los gráficos 2 y 6 es decir las actividades culturales que les gustaría tener en el centro y lo que hacen los sábados, vemos como la discoteca es la oferta de ocio que más utilizan los jóvenes y como también a buena parte de ellos les gustaría practicar el baile. Una posibilidad

sería organizar talleres de baile donde además de aprender a bailar se ampliarían los gustos musicales. Estas actividades se realizarán en el instituto, casa de cultura, conservatorio e incluso contactando con las discotecas para que nos cedan sus espacios.

b). Continuando con los mismos gráficos, el cine es después de la discoteca el lugar más frecuentado por los jóvenes y que también mayoritariamente les gustaría tener en el centro. Puesto que, según la información que hemos obtenido de las entrevistas realizadas a los directores de instituto (Anexo2), éstos no cuentan con proyectores de cine, negociaremos con los cines de la ciudad para que nos cedan una sala una vez a la semana donde realizaremos una programación de cine dedicada a la juventud pero que no tenga que ir obligatoriamente asociada al cine comercial y de estreno, además de la posibilidad de programar ciclos con los videos del instituto.

c). En el gráfico 3 de actividades científicas, un alto número de alumnos eligen los ordenadores, esto se relaciona con la amplia utilización de los videojuegos. Aunaremos estos dos aspectos, el más práctico de la informática con el lúdico de los videojuegos y daremos salida a actividades relacionadas con el microscopio y la astronomía.

d). Existe también una abrumadora mayoría que se decanta por la montaña, grafico 4, y otras opciones que han señalado ellos que se pueden encuadrar dentro de la anterior como senderismo, puenting, rafting, ala delta e incluso hípica que se detallan en el gráfico 5, y que unido a la amplia demanda de campamentos y excursiones, denota una especial predilección de los jóvenes por la naturaleza,, a la que responderemos con viajes y otras actividades al aire libre con la ayuda de las asociaciones de la ciudad.

e). Un punto sobre el que vamos a incidir es en la escasa acogida que tiene el teatro en los jóvenes, que como muestra el gráfico 6 casi nadie lo utiliza en su tiempo de ocio. Por eso, aunque podamos pecar de contradictorios con nuestra filosofía que es solo la de seguir las demandas de los jóvenes, pensamos que el teatro es muy importante para la formación cultural y mental de los jóvenes, por lo que trataremos de generar acción en este campo, viendo representaciones y formando grupos de teatro. Tenemos claro que la poca aceptación de esta actividad es debida a que los profesores, en su papel de educadores formales, han tenido que dar más importancia a las obras clásicas y “serias” en detrimento de un teatro más lúdico y cercano a los jóvenes, como el que realizan “La Cubana”, “La Fura dels Baus”, etc.,que nosotros vamos a incentivar como complemento del anterior.

f). También se observa una demanda de cursos de libar y de educación sexual en el gráfico 5, que aunque podemos tratar de una manera específica a través de talleres se pueden integrar en las demás actividades potenciando las habilidades heterosociales.

g). El gráfico 7 donde se recogen las horas de vuelta a casa los días de diario y los sábados, no tienen otro fin que el de servirnos de guía a la hora de programar actividades y su finalización.

- Por lo explicado ya anteriormente, el centro no se va a ver envuelto en actividades continuas, sino que las vamos a canalizar hacia diversos espacios. Pero si creemos que una idea que se podría llevar a cabo en el centro es dejar los sábados a asociaciones de la ciudad para que ese día lo dediquen a mostrar sus experiencias y hacer partícipes no sólo a los alumnos sino también a padres , aunque viendo el grafico 6 no suelen compartir el ocio con ellos. A estas actividades las denominaremos “Sábados monográficos”.

- El deporte también estará presente en el instituto, como así lo demandan los alumnos en el gráfico 4 por medio de ligas internas e intercentros ya sean de futbol, baloncesto, voleibol, etc...

- En nuestro programa se incluye la organización de las fiestas de carnaval y de fin de curso, donde los alumnos participen en su preparación por medio de talleres de disfraces, cocina, etc. Una de las protagonistas de estas fiestas será la fruta para que los jóvenes tomen conciencia que ésta puede ser gratificante y nos dirija su consumo solo hacia el alcohol.

- Una vez puesta en marcha el proyecto estaremos abiertos a cualquier posible sugerencia ya sea por parte de los alumnos, profesores, padres, etc...

5. ORGANIZACIÓN

El equipo de trabajo está formado por el Coordinador General del Programa, los Coordinadores de instituto y voluntarios (anexo6). Dentro de éste último grupo de responsabilidades se engloba a objetores de conciencia propuestos en el convenio entre el M.E.C. y el Ministerio de Justicia y aquellos que solicitemos a la Dirección General de Juventud con relación al trabajo que vamos a realizar. Otros voluntarios serán alumnos en prácticas de las carreras universitarias de Educación Social, Psicología, Pedagogía, etc. mediante convenios que puede subscribir la asociación Clarión con la Universidad.

Las funciones del equipo de trabajo son:

EQUIPO PROMOTOR. Integrado por el coordinador general del programa y los coordinadores de instituto.

- Solicitar el voluntariado a la administración competente, informarle de las tareas que debe realizar y asignarle su grupo de trabajo.
- Orientar y encauzar las demandas de los jóvenes programando actividades.
- Impulsar la participación colectiva en las actividades de los centros y en las asociaciones externas.
- Analizar y valorar mensualmente la marcha general del proyecto.
- Informar trimestralmente al Consejo Escolar sobre el desarrollo del programa.
- Proporcionar la información que le sea requerida por las autoridades educativas competentes.
- Establecer relaciones con otros actores sociales y culturales del entorno con el fin de aprovechar todos los recursos humanos y técnicos.
- Realizar una Memoria anual donde se evalúen los resultados obtenidos.
- Responsabilidad.

COORDINADOR GENERAL

- Optimizar y aprovechar las subvenciones que serán solicitadas al M.E.C. y otras entidades públicas y privadas.
- Autorizar los gastos de acuerdo con el presupuesto y ordenar los pagos.
- Coordinar a los coordinadores de instituto y controlar su asistencia.

COORDINADOR DE INSTITUTO

- Dirigir y encauzar la labor de voluntarios y objetores y controlar su asistencia a través de una ficha de seguimiento. (Anexo7).
- Analizar conjuntamente con cada voluntario (pupilero) la marcha general de su grupo.
- Coordinar todas las actividades y talleres que se desarrollen en el instituto tardes y sábados.
- Adecuar las instalaciones del centro para la realización de las actividades.
- Velar por el mantenimiento del material del centro.

VOLUNTARIOS. Se les denomina pupileros.

- Informar a cada pupilo sobre las vías que disponen para llevar a cabo su expectativa.
- Ejercer un seguimiento individualizado a cada alumno de su grupo a través de un informe (Anexo4).
- Informar periódicamente al coordinador de instituto sobre la evolución, dificultades, rendimiento, etc de su labor.

Estamos abiertos a la participación de profesores, asociaciones de padres, y solicitaremos la ayuda de la administración central, autonómica y local mediante subvenciones, material, etc y de entidades privadas bien como patrocinadores o proporcionando espacios como cines y discotecas.

6. DESTINATARIOS

Los destinatarios de este proyecto son los alumnos de institutos de enseñanza secundaria pero se realizarán actividades en las que podrán participar otros jóvenes de la zona y padres.

7. CRONOGRAMA

Este programa se llevará a cabo en el curso 95/96. A continuación se detalla la temporalización:

- Enero-Junio 95. Pedir voluntarios e informarles de la labor que van a realizar.
- Septiembre 95. Contactar con las asociaciones, preparación de la feria y su difusión, diseño de carteles e invitaciones.
- Octubre 95. Celebración de la feria en el /los institutos
- Noviembre 95. Tabulación, reparto de fichas y estrategias con pupileros.
- A partir de Noviembre 95. Apertura del instituto por las tardes
- Los voluntarios se reunirán con los pupilos de 17.30 a 20.30.
- Los coordinadores de instituto estarán presentes en el centro de 17 a 21 h., se reunirán con los pupileros y coordinarán por las mañanas las demandas y actividades que se desarrollen en el centro.